



## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de julio de 2016

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo  
*Director del CUD-ENM*

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola  
Madrián

*Subdirector del CUD-ENM*

D. Fernando González Valdivia  
*Gerente del CUD-ENM*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo

Dña. M<sup>a</sup> Elena Arce Fariña

D. Rafael Asorey Cacheda

D. Roberto Bellas Rivera

D. Antón Cacabelos Reyes

D. Marco Antonio Campo Cabana

D. Rafael María Carreño Morales

D. Carlos Casqueiro Placer

Dña. Sandra Castro Cao

D. Roberto R. Cochetoux Lourido

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Antonio Eirís Barca

D. Francisco Javier Fernández  
Fernández

D. Norberto Fernández García

Dña. Paula Gómez Pérez

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez

D. Arturo González Gil

D. Francisco Javier Guzmán Crespo

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

D. José Luis Prado Cerqueira

D. Iván Puente Luna

D. Jaime A. Rodal Vila

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Francisco Javier Rodríguez  
Rodríguez

Dña. Mercedes Solla Carracelas

*Profesores del CUD-ENM*

#### SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:04 horas del 4 de julio de 2016 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 28 de junio de 2016.

### 1. Aprobación del acta anterior (reunión de 6 de junio de 2016).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 6 de junio de 2016) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Director del CUD no tiene asuntos de que informar.

### 3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del centro para el curso 2016/2017:

a. Calendario de exámenes del primer y segundo cuatrimestre.

b. Horarios del primer cuatrimestre.

c. Guías Docentes de todas las materias de la titulación.

La Secretaria del CUD interviene para comentar, en primer lugar, que las guías docentes que se aprobarán en este punto son las correspondientes a la versión en el formato que ya se venía empleando en los últimos años, formato que se seguirá empleando para la publicación en la web del CUD. Por otra parte, recuerda el plazo existente hasta el 20 de julio para trasladar a DOCNET la información de cada una de las guías, tanto en gallego como en castellano. Asimismo, resume los



## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de julio de 2016

dos principales cambios que se han incorporado a las guías del curso 2016-2017 motivados por compromisos adquiridos en el proceso de acreditación de la titulación recientemente llevado a cabo y que figuran en los planes de mejora del centro:

- Incorporación de los resultados ENAEE en las guías docentes, para visualizar el trabajo realizado para la posible acreditación EUR-ACE.
- Evidencias las metodologías por las que se prevé alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos en las mismas.

A continuación, cede la palabra al Subdirector del CUD que comenta que el calendario de exámenes, que se presenta para su aprobación, considera las circunstancias especiales de este curso de transición por el traslado del embarque en el JSE de cuarto a tercer curso. Asimismo, añade que en el horario del primer cuatrimestre se han conseguido huecos semanales para exámenes parciales para todos los cursos. Dado que está pendiente de incorporar algún cambio menor solicitado por algún coordinador, se propone la aprobación del horario, cuya versión definitiva se anexará al acta.

Se aprueban por asentimiento el calendario de exámenes, el horario del primer cuatrimestre así como las guías docentes de la titulación y se adjuntan al acta como anexos II, III y IV, respectivamente.

#### **4. Informe favorable, si procede, de la propuesta de Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión como título propio de la Universidad de Vigo en el curso 2016-2017.**

El Director del CUD recuerda que ya había informado en la anterior reunión de la Junta de Centro del interés del centro en tramitar el Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión (en la actualidad, título propio de la Universidad de Alcalá) como título propio de la Universidad de Vigo para el curso 2016-2017, dado que ahora el coordinador del título es profesor del CUD-ENM. Como requisito previo para iniciar los trámites, se debe presentar una memoria de dicho máster (se adjunta como anexo V) y se requiere el informe favorable de la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento la emisión de informe favorable.

#### **5. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

El profesor Marco Campo comenta que, tras analizar la tabla de capacidad docente del profesorado del CUD para el curso 2016-2017 (que se incluía en el acta de la reunión anterior), llega a la conclusión de que los números pueden estar ligeramente inflados, al haber aproximado por exceso la capacidad docente del Subdirector y Secretaria del CUD así como que, en su opinión, los

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de julio de 2016

ayudantes doctores nuevos no estarían listos para asumir en septiembre las 240 horas que les corresponderían. Si esos números, por tanto, no son exactos, podría seguir existiendo necesidad docente que justifique seguir contando con profesorado asociado.

El Director del CUD añade que revisará la tabla presentada y en agosto se tomarán las decisiones oportunas cuando se disponga de la información completa, pues ahora mismo ni siquiera se cuenta con la autorización del MHAP para poder sacar a concurso las dos nuevas plazas de profesor ayudante doctor con cargo a los cupos de 2016. En cualquier caso, su idea inicial era seguir contando con los profesores asociados como invitados.

La Secretaria del CUD matiza que la continuidad o no de la figura de asociado en el CUD no está ligada necesariamente a la existencia de una bolsa de horas. Puede haber muchas horas por cubrir y al centro interesarle que las cubran profesores a tiempo completo que asociados a tiempo parcial. Esta figura, donde se debe compatibilizar un trabajo principal externo con la docencia en el CUD, genera muchos problemas de horario en un centro donde, por desgracia, el profesorado está sometido a muchos cambios y ajustes de última hora.

El profesor Antón Cacabelos pregunta si se sabe algo más acerca de la incorporación del Capitán de Fragata que se prevé que venga destinado al CUD. El Director del CUD le responde que se han iniciado los trámites pero que será difícil que se incorpore para el inicio del curso. Se espera que esto se produzca entre septiembre y diciembre por lo que parecería lógico que su colaboración se contemplase para el segundo cuatrimestre.

La profesora Rosa Devesa pregunta si se va a considerar contemplar horas de "descuento" por la dedicación de los profesores a aquellos alumnos de TFG que han ido a segunda defensa o si ya estaba considerado en la contabilización de 15 horas por TFG dirigido. El Director del CUD le responde que efectivamente ya estaba incluido en esas 15 horas.

La profesora Rocío Maceiras indica que igual el centro debiera replantearse considerar y tener en cuenta la dedicación del profesor en la segunda defensa. La profesora Elena Arce propone también que se incluya la dedicación de los profesores suplentes de tribunales a los que les toca ejercer en la segunda oportunidad de evaluación. La respuesta del Director va en la línea de que, en principio, no se va a considerar. La Secretaria del CUD recuerda que en la Universidad de Vigo la dedicación de horas de profesor por TFG es mucho más baja que en el CUD y que, en cualquier caso, no se contemplan allí tampoco segundas defensas. Son horas que se consideran por cada TFG que se defiende en un curso académico, independientemente del número de oportunidades que necesite el alumno para aprobar.

La profesora Mercedes Solla pregunta si se ha abordado en la última reunión de Patronato la cuestión relacionada con la productividad y los complementos de los profesores. El Director del CUD le aclara que, finalmente, no se trató en la reunión de Patronato porque se celebró en Madrid una reunión de Directores y Gerentes expresamente para tratar de unificar los criterios de

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de julio de 2016

productividad de todos los CUD. El Gerente del CUD añade que un criterio fácil que podría consistir en fijar un porcentaje de la masa salarial para la productividad y dejar que cada centro fije sus criterios de asignación, puede ser negativo en nuestro caso. Por eso, se está tratando de buscar otra fórmula.

El profesor Miguel Ángel Feijoo pregunta que, de concederse las plazas solicitadas, de qué plazos estaríamos hablando para su incorporación. El Director del CUD responde que es imposible saberlo y que mientras no llegue la autorización por escrito no se puede suponer nada.

El profesor Marco Campo pregunta si ha habido algún avance con respecto a la posibilidad de solicitar quinquenios. El Director del CUD le agradece la pregunta que sirve de recordatorio del tema para plantearse a la Vicerrectora de Profesorado en la reunión que espera mantener con ella el miércoles siguiente.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:36 horas del 4 de julio de 2016.

El Director del CUD-ENM



José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez